


## CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:</b>	Facultad de Derecho
<b>II.- La identificación del Documento:</b>	28 actas de Consejo Técnico de enero 2020 a tercer trimestre 2021
<b>III.- Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:</b>	Nombre(s) de alumno(s), promedio(s), matricula(s)
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el estado de Veracruz, artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
<b>V.- Firma autógrafa del Titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública</b>	Sesion 53/2021 del 20 de octubre de 2021



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho



Cirujillo Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11636

Correo electrónico  
albacruz@uv.mx

ACTA NUMERO TRES BIS VIRTUAL.- En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día dieciocho del mes de junio de del año dos mil veinte, reunidos de manera virtual, por la aplicación videoconferencia Telmex y atendiendo a la convocatoria notificada mediante correo electrónico de fecha diecisiete de junio del año dos mil veinte, los C.C. Doctor ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO, Director, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Secretario de la Facultad, Doctora ARACELI REYES LOPEZ, Maestra MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ PEREZ, Miembros del Consejo Técnico y Doctor ANIBAL GUZMÁN AVALOS, Consejero Universitario Maestro, se disponen a celebrar sesión virtual bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
- 3.- OTORGAMIENTO DE AVAL A CANDIDATOS A BECA ESCOLAR.-----

— 1.- Lista de asistencia. Se encuentran presentes los integrantes de Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar.-----

— 2.- Lectura del acta anterior. Se omite la lectura del acta anterior por ser del conocimiento de los integrantes y hallarse debidamente firmada.-----

3.- OTORGAMIENTO DE AVAL A CANDIDATOS A BECA ESCOLAR.-----

— Se da a conocer a los Miembros del Consejo Técnico que de acuerdo a la Convocatoria publicada el día trece de marzo del año en curso, en la que solicitan se avale la información de los Candidatos a Becas Escolares, que enseguida se enlistan y que cumplieron con los requisitos establecidos en la misma, para el periodo escolar Febrero-Julio 2020:-----

Folio	Matricula	Nombre	Apellidos	Región	Área Académica	Programa Educativo	Nivel (TSU o Licenciatura)	Modalidad
259	N1-ELI	N2-ELIMINADO 1		XALAPA	Área Humanidades	DERE-08-E-CR	Licenciatura	Escolarizado
262				XALAPA	Área Humanidades	DERE-08-E-CR	Licenciatura	Escolarizado



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho



Cirujía Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

**Teléfono / fax**


(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11635


**Correo electrónico**  
alberuz@uv.mx


El Consejo Técnico ACUERDA: Que teniendo a la vista la lista de los estudiantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria de fecha trece de marzo del año en curso, se avala la información de los Candidatos a Becas Escolares para el periodo escolar Febrero-Julio 2020.


— No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta acta el mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.- DOY FE.

  
DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO,  
Director

  
DR. ALBERTO CRUZ SILVA,  
Secretario de la Facultad

  
DRA. ARACELI REYES LOPEZ,  
Miembro del Consejo Técnico

  
MTRA. MA. DE LOURDES RODRIGUEZ PEREZ,  
Miembro del Consejo Técnico

  
DR. ANIBAL GUZMAN AVALOS,  
Consejero Universitario Maestro

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

2.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”